



Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

**Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano
(OSPECSA)**

MANUAL PARA LA COLECTA Y REPORTE DE DATOS DE LANGOSTA DEL CARIBE EN LA VEDA REGIONAL



2017



Tabla de contenido

Contenido

INTRODUCCION.....	1
FORMATOS.....	1
Inventario de Artes de Pesca	1
Inventario de Langosta en Establecimientos Inspeccionados	5
Muestreo biológico	7



INTRODUCCION

La región Centroamericana ha venido avanzando en la integración pesquera por medio de la ordenación pesquera de algunos de sus recursos más importantes. Así en el caso de la langosta del Caribe se cuenta con el Reglamento OSP-02-09 que recoge una serie de normas vinculantes que los países de OSPESCA deben cumplir. Sin embargo, por ser una experiencia nueva todavía hay aspectos que deben irse mejorando, particularmente en aquellos artículos del reglamento referidos a algunas acciones a cumplimentar. Acciones importantes en tal sentido son el realizar inventarios de la cantidad de langosta del Caribe que quedará almacenada al finalizar la temporada de pesca en plantas de procesamiento pesquero, centros de acopio, restaurantes y cualquier tipo de establecimientos que comercialicen langosta del Caribe. Otras son el retirar las nasas del agua y realizar inventarios, así como realizar muestreos biológicos de la langosta.

A fin de contar con formatos y datos estandarizados en toda la región Centroamericana se presenta el siguiente manual donde se muestran formatos y tablas para reportar la información colectada referente al retiro de nasas, inventarios y muestreos biológicos sin menoscabo de los formatos o procedimientos que ya algunos países puedan tener establecidos¹.

FORMATOS

Inventario de Artes de Pesca

La tabla siguiente se puede utilizar para reportar en cada país un inventario de nasas que sean sacadas del agua antes de la veda y de las existentes en tierra por zonas y tipos de pesquería.

Tabla para reportar un inventario de nasas en tierra y que son sacadas del agua por tipo de pesquería y zona

Tipo de Pesquería	Zona /Comunidad/ Cooperativa	Nasas en tierra	Nasas sacadas del agua y/o destruidas en inspecciones	Total de nasas	Comentarios

Tipo de pesquería: si es artesanal o industrial

Zona/Comunidad/Cooperativa: lugar, comunidad o cooperativa donde se encuentran o utilizan las nasas

¹ Cualquier sugerencia de modificación puede hacerse a la Unidad Regional de OSPESCA. Los formatos y tablas se basan en modelos utilizados por el Instituto Nicaragüense de la Pesca



En el caso de inspecciones y retiro/destrucción de nasas en el mar se sugiere utilizar la tabla siguiente para reportar:

TABLA PARA REPORTAR EL RETIRO DE NASAS EN INSPECCIONES EN EL MAR

Posición de levado de Nasas		Cantidad de Nasas Extraídas	Cantidad de Nasas Destruídas
Latitud Norte (N)	Longitud Oeste (W)		

En el formato siguiente aparece la forma sugerida de hacer un inventario de las artes de pesca que se puedan tener en un centro de acopio, empresa, embarcación o cooperativa según sea el caso, durante las vedas de langosta o de camarones. Se basa en un ejemplo utilizado en Nicaragua y podría adaptarse a los otros países.



FORMATO DE INVENTARIO DE ARTES Y EQUIPOS DE PESCA PARA CENTROS DE ACOPIO/COOPERATIVAS/EMPRESAS/EMBARCACIONES

Fecha del Levantamiento de Inventario: _____

Declarante Propietario (Empresa/Cooperativa /Persona Natural: _____

Ubicación del Centro de Acopio: _____

Nombre de la embarcación: _____

Zona de Captura: _____ Cantidad de tanques de oxígeno: _____

Cantidad de Compresores para buceo:

Cantidades	Marca	No. de Serie del Compresor

Otras artes de pesca:

Arte de Pesca	Cantidad	Luz de malla o abertura
Redes de Arrastre Camaroneras		
Redes de deriva		
Nasas langosteras		
Red agallera		

Doy fe que este inventario es correcto y está a disposición para ser verificado por las autoridades correspondientes, en cualquier fecha durante los períodos de veda.

Dado en _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____

Verificado por: _____

Inspector de Pesca

Firma del Propietario/Representante



Inventario de Langosta en Establecimientos Inspeccionados

Uno de los artículos del reglamento OSP-02-09 (Arto.8) se refiere a hacer inventarios de la langosta que pueda quedar en bodegas de las empresas procesadoras, centros de acopio, restaurantes, etc. Que haya sido pescada antes del cierre de la temporada de pesca y que pudiera eventualmente ser comercializada en el período de la veda. La tabla siguiente se sugiere para el reporte de los datos y el formato de más abajo para la inspección:

TABLA PARA REPORTAR EL INVENTARIO DE LANGOSTA

Localidad/ zona/ Comunidad	Fecha	Nombre	Tipo	Inventario en peso (lb/kg) de colas de langosta	Inventario en peso (lb/kg) de otro tipo de presentación	Observaciones

Localidad/zona/Comunidad: sitio donde se hizo la inspección para el inventario

Fecha: cuando se realizó la inspección

Nombre: nombre de la empresa, centro de acopio, restaurante u otro establecimiento inspeccionado

Tipo: si el establecimiento es un centro de acopio, una planta procesadora, un restaurante, etc

Inventario en peso de colas: cantidad en peso (en lb o en kg) de lo que se encuentra que haya sido pescado antes del inicio de la veda

Inventario en peso de otro tipo de presentación: cantidad en peso por si encuentra langosta que no sea cola, por ejemplo, langosta entera.

Observaciones: cualquier tipo de comentario que se amerite

El formato de abajo es utilizado para inspecciones en Nicaragua en las plantas de procesamiento pesquero y podría utilizarse/adaptarse a la situación del resto de países de la región.



FORMATO DE INVENTARIO DE LA LANGOSTA DEL MAR CARIBE AL CIERRE DE LA TEMPORADA DE PESCA

Fecha del levantamiento de inventario _____

Declarante Propietario del Inventario _____

Nombre de Empresa / Acopio / Establecimiento _____

Dirección o ubicación _____

CONCEPTO	Libras (Clase A)	Libras (Clase B)	Libras (Clase C)
Materia Prima	_____	_____	_____
Producto en Proceso	_____	_____	_____
Producto Terminado	_____	_____	_____

Carne de Cabeza de Langosta (Cacho):

Materia Prima _____

Producto Terminado: _____

Doy fe que este inventario es correcto y está a disposición para ser verificado por las autoridades correspondientes, en cualquier fecha durante el período de veda de la langosta.

PROPIETARIO O DECLARANTE

VERIFICADO POR:

Fecha De verificación: __/__/__

TABLA PARA REPORTAR LOS RESULTADOS DEL MUESTREO BIOLÓGICO DE LANGOSTA

Lugar/sitio/Comunidad	
Fecha	
Cantidad total de langostas muestreadas	
Cantidad de hembras	
Cantidad de machos	
Cantidad de hembras ovadas (con huevos)	
Cantidad de Hembras con espermatóforo	
Talla máxima hembra (longitud total en mm)	
Talla promedio hembras (longitud total en mm)	
Talla mínima hembras (longitud total en mm)	
Talla máxima machos (longitud total en mm)	
Talla promedio machos (longitud total en mm)	
Talla mínima machos (longitud total en mm)	